

Investigadores de nuevas variedades vegetales se benefician con la protección intelectual que promueve el Indecopi

- ✓ ***Destacados expertos internacionales participaron como docentes del “Curso de Formación sobre la Protección de las Obtenciones Vegetales según el Convenio de la UPOV: Oportunidades para el Fitomejoramiento y la Agricultura Peruana”.***

En el marco de las actividades de capacitación en materia de propiedad intelectual programadas por el Indecopi, con el apoyo de la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV), se recibió la visita de dos especialistas internacionales con el fin de difundir y fomentar el sistema de protección de las variedades vegetales como herramienta para el desarrollo de nuestro país.

Esta capacitación beneficia a los investigadores que desarrollan nuevas variedades vegetales, sobre las que posteriormente pueden solicitar protección ante la Dirección de Inventiones y Nuevas Tecnologías (DIN) del Indecopi.

El Perú, a través de la DIN, otorga protección a los que logren variedades nuevas, distintas, homogéneas, estables, y posean una denominación genérica adecuada, mediante un título de propiedad intelectual denominado “Certificado de Obtentor”, con el fin de proteger sus derechos sobre sus innovaciones.

Desde 1996, el Perú otorga derechos de propiedad intelectual a los investigadores que logran nuevas variedades vegetales. Sin embargo, desde el 2011, año en que se integra a la UPOV, el país ha podido beneficiarse con el incremento de solicitudes de registro de variedades vegetales, que dinamizan el mercado local y además marcan la pauta sobre los cultivos de agro exportación exitosos comercialmente para el Perú. También se ha beneficiado del aprendizaje y debate continuo en torno a la importancia de este tema.

La UPOV, está conformada actualmente por 64 países miembros. Tiene la misión de proporcionar y fomentar un sistema eficaz para la protección de las variedades vegetales, dado que obtener una variedad vegetal es una labor que demanda años de investigación, conocimiento especializado y experiencia de campo que merece ser reconocido y protegido.

En este contexto, la entidad recibió la visita de los expertos Leontino Taveira, Oficial Técnico Regional para América Latina y el Caribe de la UPOV, así como de Manuel Toro, Jefe del Departamento de Registro de Variedades Protegidas del Servicio Agrícola y

Misión del Indecopi

Defender y promover la libre y leal competencia, la Propiedad Intelectual y los derechos de los consumidores, en beneficio de los ciudadanos, las empresas y el Estado, de manera eficiente, predecible y confiable.

Para mayor información:

prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016

Síguenos:
Indecopi Oficial     **Radio INDECOPÍ**
www.indecopi.gob.pe

Ganadero del Ministerio de Agricultura de Chile, quienes realizaron destacadas presentaciones en el “Curso de Formación sobre la Protección de las Obtenciones Vegetales según el Convenio de la UPOV: Oportunidades para el Fitomejoramiento y la Agricultura Peruana”, evento que además contó con la presencia de importantes ponentes procedentes de instituciones nacionales y extranjeras.

Lima, 07 de agosto del 2017

Glosario

Obtentor: Persona que ha creado o descubierto y puesto a punto una variedad vegetal, mediante métodos y técnicas de mejoramiento vegetal.

Certificado de Obtentor: Derecho de propiedad intelectual que otorga el Indecopi a la persona que ha obtenido una nueva variedad vegetal. Este derecho impide que terceros realicen, sin el consentimiento de su titular, la producción, reproducción, multiplicación o propagación de dicha variedad.

Denominación genérica: Nombre que se le asigna a la nueva variedad vegetal.

Misión del Indecopi

Defender y promover la libre y leal competencia, la Propiedad Intelectual y los derechos de los consumidores, en beneficio de los ciudadanos, las empresas y el Estado, de manera eficiente, predecible y confiable.

Para mayor información:

prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016

Síguenos:
Indecopi Oficial     **Radio INDECOPÍ**
www.indecopi.gob.pe